



**SACRAMENTO LEGAL OFFICE**  
100 Howe Avenue, Suite 235 North, Sacramento, CA 95825-8202  
Telephone: (916) 488-9950 Fax: (916) 488-9960  
Toll Free/TTY/TDD: (800) 776-5746  
www.pai-ca.org

---

# Hoja informativa sobre el empleo por cuenta propia

(Self-Employment Fact Sheet)

La información en esta hoja informativa fue tomada de *Making Self-employment Work for People with Disabilities* (Griffin & Hammis, 2003).

## ¿Qué es el empleo por cuenta propia?

El empleo por cuenta propia está basado en la creencia de que las personas tienen puntos fuertes, intereses, preferencias y una habilidad innata de realizar un trabajo de forma competente cuando se les ofrecen opciones, respeto, esperanza y oportunidades.

## ¿Cuáles son algunas de las ventajas del empleo por cuenta propia?

- La economía de Estados Unidos está permitiendo que el empleo por cuenta propia aumente considerablemente.
- El empleo por cuenta propia ofrece a los beneficiarios del Seguro Social un amortiguador financiero en la etapa inicial de la empresa.
- Las personas con discapacidades empleadas por cuenta propia pueden tener acceso a otros recursos de capital para formar su empresa.
- El empleo por cuenta propia puede funcionar para personas con discapacidades significativas.
- El empleo por cuenta propia permite que las personas fijen un horario según los síntomas de su discapacidad, productividad y metas personales.

## **¿De qué tipos de empresas podría ser dueño?**

- *Propietario único* – El dueño y la empresa son los mismos.
- *Asociaciones* – Una empresa con más de un dueño, en la que las ganancias y las pérdidas se dividen entre los socios.
- *Empresas de responsabilidad limitada (LLC)* – Un tipo de asociación que permite reducir la responsabilidad personal de una corporación, pero retiene las ventajas impositivas de una asociación.
- *Incorporación* – Por lo general empresas con empleados, costos de abogados y cuotas de licencias.

## **¿Puedo tener mi propia empresa y seguir recibiendo mis beneficios del Seguro Social?**

- Se pueden aplicar incentivos del Seguro Social para ayudarle a alcanzar su meta de empleo por cuenta propia. Es importante obtener Planificación de beneficios para aprovechar y entender la manera en que los incentivos de trabajo del Seguro Social le pueden ayudar.

## **¿Dónde puedo obtener ayuda?**

- Departamento de Rehabilitación (DOR): [www.rehab.cahwnet.gov/eps/default.htm](http://www.rehab.cahwnet.gov/eps/default.htm)
- Centros *One-Stop*: [www.edd.ca.gov/ONE-STOP/pic.htm](http://www.edd.ca.gov/ONE-STOP/pic.htm)
- Red de Empleo (EN): [www.yourtickettowork.com/](http://www.yourtickettowork.com/)
- Proyectos de Planificación de Ayuda y Extensión (BPAO): [www.ssa.gov/work/ServiceProviders/BPAODirectory.html](http://www.ssa.gov/work/ServiceProviders/BPAODirectory.html)
- Protección y Defensa para los Beneficiarios del Seguro Social (PABSS): [www.pai-ca.org](http://www.pai-ca.org); o llame al 800-776-5746